

EXPERTO EN DEPENDENCIA

**CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
UNA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA**

Alba Caro Mayor

Temas a tratar:

- 1.- ¿Qué es una Unidad de Estancia Diurna?
- 2.- Tipos de Unidad de Estancia Diurna
- 3.- Constitución
- 4.- Funcionamiento
- 5.- Precios - Copago- Compatibilidad
- 6.- Llegada usuario/día a día
- 7.- Programa Fines de Semana y Festivos

1.- ¿Qué es una UED?

Es un centro que presta una atención integral, integrada y continua, ofreciendo todo tipo de servicios y comodidades durante la mayor parte del día, para así aumentar y/o mantener su nivel de autonomía personal y favorecer la estancia en su entorno sociofamiliar, evitando y/o retrasando el ingreso en residencia.

Además de ofrecer atención psicológica, terapéutica, sanitaria, rehabilitadora y social, la UED sirve de apoyo a la familia, facilitándole el cuidado y favoreciendo la compatibilidad de la vida laboral y personal, para que la persona cuidadora no se sienta sobrecargada.

2.- Tipos de UED

A) Centros de Día para Personas Mayores

B) Centros de Día para Personas con Discapacidad

3.- Constitución

Estudio de necesidades de la zona →
Autorización previa de Delegación
correspondiente → Autorización de
Funcionamiento + Licencia de Apertura
del Ayuntamiento + Autorización de
Sanidad (si cocina industrial) para:
FUNCIONAR A NIVEL PRIVADO

3.- Constitución

¿Quieres entablar relaciones con las AAPP?

+ Plus del Ratio (nº trabajadores por nº de usuarios)

requerido + Inspecciones funcionales

¿Aprobado? = **ACREDITACIÓN O PLAZAS
CONCERTADAS** (Renovar cada 4 años)

LUCHAR

3.- Constitución

- 2003
- **ORDEN de 5 de noviembre de 2007**, por la que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía.
- **ORDEN de 21 de diciembre de 2007**, por la que se aprueba el modelo de Reglamento de Régimen Interior de los centros residenciales de personas mayores en situación de dependencia que formen parte del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.
- **ORDEN de 21 de diciembre de 2007**, por la que se aprueba el modelo de documento contractual para el ingreso de personas mayores en situación de dependencia en centros residenciales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NORMATIVA SOBRE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES

3.- Constitución

- Plazas concertadas= Sep/2002: Ley de Apoyo a Las Familias Andaluzas.

CAMBIOS (2002-2011)

- *Puntuación y renta
- *Solicitud Ley Dependencia
- *Resolución Grado y Nivel (baremo: con grado sin nivel)
- *PIA

4.- Funcionamiento

TRES PILARES DEL BIENESTAR

- BUENA COMIDA
- BUEN TRANSPORTE
- EXCELENTE TRATO – Vocación del personal

4. Funcionamiento

ALGUNOS REQUISITOS:

- Este tipo de Centros deberá contar al menos con una capacidad para 20 personas usuarias y máxima para 180 personas usuarias.
- En el caso de compartir dependencias con Centro residencial, su capacidad mínima será de 10 y máxima de 30 personas usuarias cuando el centro residencial sea de más de 120 plazas, y de entre 10 y 50 personas usuarias cuando el centro residencial tenga igual o menos de 120 plazas.

4. Funcionamiento

- *DIRECTORA (Obligatorio)*
- *MÉDICO*
- *PSICÓLOGA (Obligatorio)*
- *TRABAJADORA SOCIAL*
- *FISIOTERAPEUTA (Obligatorio)*
- *TERAPEUTA OCUPACIONAL (Obligatorio)*
- *ENFERMERA (Obligatorio)*
- *GEROCULTORAS (Obligatorio)*
- *COCINERA*
- *PELUQUERA (S.O)*
- *PODÓLOGO (S.O)*
- *LOGOPEDA (S.O)*
- *CONDUCTOR*

4. Funcionamiento

Carpetas individuales:

- Fotocopia DNI Y S.S
- Informe Médico
- Informe Técnico
- Valoración Gerontológica
- Informe Social
- Protocolo Visitas
- Incidencias
- Contrato Unidad + Protección de datos + Declaración de Responsabilidad
- Resolución Ley de Dependencia (en su caso)

+ PAI

5. Precios – Copago - Compatibilidad

→ Precio plaza concertada:

Precio al día con transporte: 29,35€

(x30 días = 880,50 €)

Precio al día sin transporte: 21, 83

(x30 días =654,90 €)

→ Copago:

- 40% pensión (con transporte) resto J.A
- 30% pensión (sin transporte) resto J.A

5. Precios – Copago - Compatibilidad

- **Prestación vinculada al servicio:**
 - NO MÁS DEL 90% DE LA PLAZA PRIVADA
 - **Se contempla la media estancia**
- **Precio plaza privada: 550 € + 153 € Trans**
(*dep)

5. Precios – Copago - Compatibilidad

La UED es compatible con:

- Servicio de Teleasistencia
- Servicio de Ayuda a Domicilio (1/día) YA NO
- Prestación Económica Vinculada al Servicio
- Programa Fines de Semana y Festivos

6. Llegada usuario/día a día

- **¿Cómo viene?: familia, delegación, por él mismo.**
- **Visita domicilio: contacto, información, orientación y asesoramiento (Ley Dependencia) = precio**
- **2 días de prueba**
- **Contrato transporte**
- **Seguimiento – día a día**
- **Ahora urgencia social**

7.- Programa para Sábados, Domingos y Festivos (2008)

- **NO LEY DE DEPENDENCIA = PROGRAMA PILOTO (Junio 2013 – Dic 2013 – Dic 2014)**
- **PRECIO**
- **PRIORIDAD**
- **COMPATIBLE CON UED**
- **IGUAL RATIO Y PROFESIONALES**
- **NO MÁS PLAZAS (rentabilidad = de lunes a sábados)**

MUCHAS GRACIAS

albacaromayor@gmail.com